



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## ACTA No. 1

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., Colombia, 17 de octubre de 2024
HORA:	De 09:00 a 09:30 horas
LUGAR:	Aplicativo Microsoft Teams
ASISTENTES:	Lizeth Adarme Córdoba Adarme – Componente Social municipio de El Tablón de Gómez Manuela Estefanía Agreda Ordoñez - Componente Social municipio de El Tablón de Gómez
INVITADOS:	NA

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
  2. Contexto general del programa de conexiones intradomiciliarias de agua y saneamiento básico.
  3. Actividades del Plan de Gestión Social – PGS
  4. Preguntas y aclaraciones
- Conclusiones y recomendaciones.

### DESARROLLO:

#### 1. Presentación de los asistentes

La reunión dio inicio con la presentación de los participantes, con el objetivo de proporcionar un contexto adecuado para los temas a tratar en la sesión.

#### 2. Contexto general del programa de conexiones intradomiciliarias de agua y saneamiento básico.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT establece un marco general para el programa de conexiones intradomiciliarias de agua y saneamiento básico, implementado en el municipio de El Tablón de Gómez, Nariño, bajo el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1060 de 2022. Se indica que como objetivo se tiene "Fomentar el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado mediante la construcción de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias cuando técnicamente se requieran, en los inmuebles objeto del programa"



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

El alcance del programa incluye la identificación y priorización de viviendas que requieren instalaciones intradomiciliarias, así como la ejecución de las obras necesarias para su conexión a las redes domiciliarias.

El programa contempla diversas actividades esenciales, tales como estudios de diagnóstico para evaluar las condiciones actuales de las viviendas y la infraestructura existente, así como procesos de socialización y capacitación que informan a la comunidad sobre la importancia de una adecuada gestión del agua y el saneamiento.

### **3. Actividades del Plan de Gestión Social – PGS**

En el contexto del Plan de Gestión Social (PGS), el MVCT establece que las conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico son implementadas con un enfoque integral, centrado en la interacción directa con la comunidad. Este enfoque incluye actividades de comunicación, capacitación y participación.

Se delinear las siguientes líneas de intervención a través del PGS:

**Comunicación:** Se realiza un acercamiento inicial a la comunidad en los barrios priorizados mediante una campaña masiva, seguida de intervenciones sectorizadas y visitas casa por casa. Además, se habilita un enlace en la página web de la alcaldía municipal para mantener a la comunidad informada sobre el avance del proyecto. Se elaboran materiales de divulgación, como folletos y volantes, que son distribuidos a los potenciales beneficiarios, previa revisión y aprobación del MVCT.

**Participación comunitaria:** Se establece un Comité Veedor encargado de ejercer control social sobre los beneficiarios del programa. Se instala un punto de atención para recibir Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) y recepción de solicitudes de inclusión, así como un buzón para recoger inquietudes de la comunidad. Al finalizar las obras, se llevan a cabo reuniones de cierre en los barrios y se realiza un proceso de rendición de cuentas.

**Capacitación:** Se organiza una reunión masiva con los habitantes del barrio priorizado, beneficiados por el programa, para proporcionar capacitación en educación sanitaria. Esta capacitación se lleva a cabo inicialmente de forma masiva y, posteriormente, se realiza de manera individual casa por casa una vez que las obras se han completado, asegurando la entrega y recepción de las instalaciones a satisfacción de los beneficiarios.

### **4. Preguntas y aclaraciones**

Se procedió a aclarar las dudas surgidas durante la presentación, proporcionando información detallada sobre cada uno de los aspectos del Plan de Gestión Social - PGS



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

y sobre las líneas de intervención que se han establecido. Estas aclaraciones buscaron asegurar que todos los participantes comprendieran plenamente los objetivos, estrategias y mecanismos de implementación del PGS.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

Se sugiere que, en el marco del Convenio establecido, se realice un acompañamiento continuo y un seguimiento a las actividades delineadas en el Plan de Gestión Social a lo largo del desarrollo del proyecto. Este seguimiento es fundamental para garantizar la correcta implementación y evaluación de las intervenciones.

Asimismo, se recomienda considerar de manera rigurosa el documento del Plan de Gestión Social – PGS, previamente proporcionado, y tener en cuenta cada uno de sus lineamientos y disposiciones. Esto permitirá asegurar que todas las acciones se alineen con los objetivos establecidos y contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del proyecto en su conjunto.

### **COMPROMISOS**

N/A

<b>No.</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha límite de cumplimiento</b>

**FIRMAS:** Ver listado de asistencia anexo.

Anexos: El mencionado

Elaboró: Álvaro Cañizarez Ortiz  
Fecha: 17/10/2024